



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Habiéndose expuesto al público durante el plazo legalmente prevenido, el expediente nº 7/2020, sobre Modificación de Créditos en el Presupuesto General, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra los mismos, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado el precitado expediente, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

INCREMENTO DE CRÉDITO

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
20 01 1513 68100	Patrimonio municipal del suelo adquisición indemnización expropiaciones	2.600.000,00
	Total capítulo VI	2.600.000,00
	Total incremento crédito	2.600.000,00

DISMINUCIÓN DE CRÉDITO

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
20 01 1513 60000	Patrimonio mpal suelo. inversión en terrenos	2.600.000,00
	Total capítulo VI	2.600.000,00
	Total disminución de crédito	2.600.000,00

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
20 01 1513 68100	Patrimonio municipal del suelo adquisición indemnización expropiaciones	1.000.000,00
	Total capítulo VI	1.000.000,00
	Total suplementos de crédito	1.000.000,00
	Total expediente modificacion gastos	1.000.000,00

Dicho expediente por importe de 1.000.000,00 € se financia con la siguiente operación de crédito a largo plazo.

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE INGRESOS

MAYORES INGRESOS

<i>Partida</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
91302	Prestamos a largo plazo	1.000.000,00
	* Total mayores ingresos	1.000.000,00

Los interesados legítimos podrán interponer, en su caso, contra el precitado expediente, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 12

Lunes, 1 de febrero de 2021

de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Soria, 19 de enero de 2021.– El Concejal Delegado, F. Javier Muñoz Expósito.

139

BOPSO-12-01022021